



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA N° 2005-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 28 de septiembre de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Jeannette González; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Margarita Rodríguez; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Carlos González; de los representantes estudiantiles, bachilleres Javier Silvio y Job Hernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-11
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de rectificación de nota
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - Solicitud de equivalencia para otra institución
 - Información sobre Comisión Evaluadora de Credenciales
5. Motivación y designación de una Comisión para crear la figura de ombudsman (defensor académico)
6. Designación de los miembros del Jurado del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones de la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación.
7. Designación de los miembros del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente (2004-2005).
8. Solicitud de cambio de carrera del Br. Luis Alejandro Silva.

9. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue modificado el orden del día para incluir en Asuntos delegados: Jurado para trabajo de ascenso, además de los siguientes puntos: Información sobre la Ley de Servicio Comunitario y presentación del Taller sobre Diseño de la Instrucción bajo la Modalidad a Distancia, quedando aprobada como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-11
3. Informe de la Vicerrectora Académica
4. Asuntos delegados
 - Solicitud de rectificación de nota
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - Solicitud de equivalencia para otra institución
 - Información sobre Comisión Evaluadora de Credenciales
5. Motivación y designación de una Comisión para crear la figura de ombudsman (defensor académico)
6. Información sobre la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior
7. Designación de los miembros del Jurado del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones de la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación.
8. Designación de los miembros del Jurado del Premio a la Destacada Labor Docente (2004-2005).
9. Solicitud de cambio de carrera del Br. Luis Alejandro Silva.
10. Taller sobre diseño de la instrucción bajo la modalidad a distancia.
11. Puntos varios.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-11

Fue aprobada el Acta 2005-11 con las correcciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DE LA VICERECTORA ACADÉMICA

La Prof. Aura López, Vicerrectora Académica, dio las siguientes informaciones:

1. **Elecciones y nombramientos:** el día lunes 26 se abrió el lapso para elegir el Jefe de Departamento de Lengua y Literatura. Por correo electrónico se inició el proceso de selección del Coordinador de Administración del Transporte y Organización Empresarial, estableciéndose como plazo para recibir los currícula el 30 de septiembre.

2. **Premios y postulaciones:** En colaboración con el Decanato de Investigación y Desarrollo fue seleccionado el Prof. Alejandro Müller para postularlo al Premio de Ciencia México 2005. Se solicitó a los Consejeros la divulgación de los Premios a la Destacada Labor Docente y a las Mejores Innovaciones de la Enseñanza mediada por Tecnologías de Información o Comunicación, cuyos respectivos jurados serán designados durante esta sesión.
3. **Proyectos de Ley:** el pasado mes de julio la USB participó activamente en la discusión de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante Universitario. Por la Universidad asistieron los profesores Lorenzo González, Decano de Extensión, y su persona; la Lic. Lilian Reyna, Directora de Cultura y los estudiantes Daniela García Müller, Vice-Presidenta del Centro de Estudiantes y Luis Teneúd, representante estudiantil ante el Consejo Superior. Dicha Ley fue aprobada y publicada en Gaceta Oficial a comienzos de esta semana, por lo cual fue incluida como un punto de información en esta sesión del Cuerpo. Destacó la Prof. López, el excelente trabajo realizado por el Prof. Lorenzo González en la discusión de esta Ley, lográndose la incorporación de las observaciones realizadas por la Universidad Simón Bolívar; por lo cual expresó la felicitación del Cuerpo.
4. **Convenios y proyectos especiales:** la carrera de Física fue seleccionada para coordinar esa área en el Proyecto Alfa-Tuning – América Latina. Este proyecto nace en la comunidad europea y surge en un contexto donde se reflexiona sobre la educación superior, tanto a nivel regional como internacional, radicando su importancia en la creación de un entorno de trabajo de los académicos para llegar a acuerdos de convergencia, comprensión y entendimiento mutuo.
5. **Publicaciones:** la Dirección de Asuntos Públicos tiene un proyecto de editar una revista de divulgación científica. Para concretar este proyecto se requerirá de la creación de un fondo semilla para subvencionar los costos de edición, de un banco de artículos escritos por profesores de una manera amena para informar al público en general de los avances de la Ciencia y Tecnología, y de los aportes que hacen los académicos de la USB al país.
6. **Relaciones con entes externos:** el día martes 27 de septiembre las autoridades de la USB se reunieron en la Casa de los Naranjo con los doctores Román Mayorga y Luis Carlos Antola, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Venezuela y Especialista Social Internacional, respectivamente. Asistieron además la Directora de la Biblioteca y el Director de la Unidad de Laboratorios, Prof. Sergio Díaz, quien es el encargado del Proyecto BID – Ministerio de Educación Superior de la Universidad. Se logró la reiteración del apoyo del BID a la USB, así como de financiamiento para estudiar el impacto que ha tenido la Universidad a nivel nacional.

El Prof. Alejandro Teruel, Secretario dio las siguientes informaciones:

- La Directora de DACE, Ing. Maria Grazia Roiatti, asistió el día martes 27 de septiembre a una reunión en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) donde se trató el tema del examen de admisión. Una vez que se cuente con el informe correspondiente será notificado a este Cuerpo.
- Remitirá a los Consejeros por correo electrónico una lista con los asuntos pendientes por atender en este Cuerpo, a fin de establecer un cronograma tentativo para su presentación.
- Se creará una lista de discusión electrónica, denominada “con-acad”, con el objeto de general un nivel apropiado de intercambio de ideas con relación a los asuntos de esta instancia.

El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, se refirió a los asuntos tratados en la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, celebrada los días 22 y 23 de septiembre en Puerto Ordaz, entre los cuales destacó los siguientes: a) Se conoció el Informe de la Secretaría Permanente del CNU donde se indica que la renuncia de la Dra. Mireya Zambrano de Gugig, formalizada en el mes de julio pasado, no ha sido aceptada por ese Organismo debido a que no

ATP

ha habido sesiones recientemente, por lo cual ella se mantiene ejerciendo esas funciones; que el Sistema de Evaluación y Acreditación fue aparentemente reestructurado por parte del Ministerio de Educación Superior; que hay incertidumbre en los procesos de aprobación de los proyectos de carrera ya que algunos van directamente al MES mientras que otros son gestionados a través del CNU; b) El Núcleo de Decanos de Ingeniería estudia la posibilidad de adquirir una personalidad jurídica que garantice su supervivencia, independientemente de la suerte que corra el CNU; c) se recibió la visita del decano y otros profesores de la Facultad de Ingeniería de Florida International University, quienes ofrecieron opciones de estudios a nivel de postgrado en esa Universidad. Además invitaron a las universidades participantes a asociarse al Consorcio Latinoamericano y del Caribe de Instituciones en Enseñanza de Ingeniería (LACCEI); d) el próximo año se reunirá en la Universidad del Zulia, (en junio del 2006) el Comité Ejecutivo de ASIBEI, Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería, que agrupa a Núcleos de Ingeniería de toda Iberoamérica. En el marco de este evento se realizará el Segundo Congreso Venezolano de Enseñanza de la Ingeniería, una excelente oportunidad de participación para los profesores de la USB.

Señaló además que debido a la reestructuración del SEA por parte del Ministerio de Educación Superior, todo el trabajo realizado por el Núcleo de Decanos de Ingeniería sobre competencias, contenidos mínimos, acreditación entre otros, y la publicación de un libro con esos resultados ha quedado en una especie de limbo. Se pretende publicar dicho libro a través de las universidades que poseen editoriales, entre ellas la USB, de forma conjunta. No se descarta la posibilidad de obtener financiamiento del MES y se propone acudir a AVERU y al Núcleo de Vicerrectores Académicos para solicitar su intercesión en la materia.

Para finalizar con su informe, el Prof. Feijoo señaló que en la elección de la directiva quedó designado como Adjunto al Coordinador del Núcleo de Decanos de Ingeniería para el año 2006.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

- **Jurado para trabajo de Ascenso**

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“MIRADA ANACRÓNICA SUBJETIVIDAD Y RESISTENCIA EN EL MUNDO FICCIONAL DE ALVARO MUTIS” presentado por la profesora **MARIA DEL CARMEN PORRAS**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Lasarte (presidente), Rafael Fauquie (miembro principal interno) y Gregory Zambrano (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Josefina Berrizbeitia (suplente interno) y Álvaro Contreras (suplente externo).

- **Solicitud de Rectificación de nota**

Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller Carla Guzmán Reyes, carnet 96-28532 correspondiente a las asignaturas “Transferencia de Calor I” (TF2251) y “Transferencia de Calor II” (TF2252), bajo la tutoría académica de los Profs. Silvia Siquier y Miguel Reyes, durante los períodos abril-julio y septiembre-diciembre 2004, respectivamente. Cabe destacar que la estudiante no apareció registrada en las actas correspondientes por haberse inscrito de forma extemporánea.

Esta solicitud no pudo ser analizada previamente por la Comisión delegada del Consejo Académico debido a la urgencia de resolver este caso, toda vez que la estudiante requiere de

111

esta resolución para graduarse el próximo mes de octubre, y fue presentada al Cuerpo por el Decano de Estudios Profesionales.

Una vez analizado el caso, y en atención a la solicitud de rectificación de nota emitida por el Jefe del Departamento, este Cuerpo decidió por vía de excepción y debido a las fallas administrativas en la tramitación de esta solicitud, **aprobarla**, avalando la calificación de tres (3) en ambas asignaturas.

Debido a que en el análisis de este caso se observaron una serie de fallas administrativas en las diferentes instancias involucradas en el proceso, que implica desinformación, se hicieron las siguientes sugerencias:

1. Realizar una campaña informativa permanente a profesores y estudiantes sobre los reglamentos y procedimientos más importantes
2. Revisar la participación de DACE en el proceso de rectificación de notas y mejorar el tiempo de respuesta en estos procedimientos.

- Solicitudes de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Equivalencia otorgada | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| E-126/321 | Guerra Esparragoza, Nereida Yamilet | Cursó estudios de postgrado en Ingeniería del Suelo y en Ingeniería Agrícola en la Universidad Central de Venezuela (UCV) | Dos (2) asignaturas por un total de seis (6) créditos. | Aprobar las equivalencias para la Especialización en Gestión Ambiental. |
| E-123/329 | Balassone Melean, Venancio | Obtuvo el grado de M. Sc. en Ciencias Aplicadas : Física en la Universidad del Zulia (LUZ) | Una (1) asignatura por un total de cuatro (4) créditos. | Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Física. |
| E-130/320 | García de Parada, Magali Coromoto | Obtuvo el grado de Especialista en Derecho Corporativo en la Universidad Metropolitana (UNIMET) y Especialista en Desarrollo Sustentable en la Universidad Central de Venezuela (UCV) | Cuatro (4) asignaturas por un total de nueve (9) créditos. | Aprobar las equivalencias para la Maestría en Desarrollo y Ambiente. |

- Solicitud de equivalencia de pregrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|------------------------------------|--|---|
| 1711/603 | Trigilio Paci, Alessandro Doménico | Cursa estudios de Ingeniería Química en la USB | Conceder por equivalencia cuatro (4) asignaturas por un total de quince (15) créditos de dicha carrera. |

Handwritten signature

- Solicitudes de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|--------------------------------|--|---|
| E-1689/574 | Colina Nieto, Eduardo Jesús | Cursó estudios de T.S.U. en Electricidad Mención: Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". | Negar su ingreso por equivalencia a la carrera Ingeniería Electrónica en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera. Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica. |
| E-1681/601 | Orta, Jeanmar Gabriel | Cursó estudios de T.S.U. en Electricidad Mención: Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio". | Negar su ingreso por equivalencia a la carrera Ingeniería Electrónica en la USB, por no habersele reconocido por equivalencia al menos 20% de los créditos de dicha carrera. Conceder por equivalencia once (11) asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos de la carrera de Ingeniería Electrónica. |

Se recomendó al Decanato de Estudios Profesionales consultar a la Coordinación de Ingeniería Electrónica las razones por las cuales son negados los ingresos por equivalencia a estudiantes egresados del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", dado que estos estudiantes han sido aceptados en otras carreras dando muy buenos resultados.

- Solicitud de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

| Nº Expediente/ Nº Informe | Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo |
|------------------------------|--------------------------------|---|---|
| 007/2005 | Ramírez D., Yurimia Beatriz | Cursó estudios en Ingeniería Química en la USB. | Aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de Administración del Turismo en la USB, a partir del trimestre sept-dic 2005, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Conceder por equivalencia nueve (9) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos. |

- Solicitudes de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

11

| Solicitante | Estudios Realizados | Recomendación al Consejo Directivo | Carrera/Universidad |
|-------------------|---|---|--|
| Gil López, Daniel | Cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello | Conceder por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos, pertenecientes a la carrera de Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana | Ingeniería de Producción de la Universidad Metropolitana |

- Información sobre Comisión Evaluadora de Credenciales

Se conocieron las propuestas de reestructuración de las Comisiones Evaluadoras de Credenciales de los Departamentos de Matemáticas Puras y Aplicadas, y de Formación General y Ciencias Básicas (anexos a la presente Acta), los cuales fueron presentados por los Directores de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales respectivamente.

Una vez analizadas ambas propuestas, este Cuerpo decidió diferirlos para una próxima sesión, cuando se cuente con toda la información necesaria que responda a las disposiciones reglamentarias. El informe a analizar deberá contener un minicurrículum de los profesores que conformarán la referida Comisión evaluadora de credenciales.

Además se estuvo de acuerdo en la necesidad de contar con un procedimiento para la presentación de estos casos, que deberán establecer las Divisiones y el Vicerrectorado Académico.

V. PROYECTO OMBUDSMAN – DEFENSORÍA UNIVERSITARIA

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Aura López, Vicerrectora Académica, quien se refirió a las características de esta figura, sus funciones y los antecedentes encontrados en otras instituciones universitarias. El resumen ejecutivo de la propuesta se anexa a la presente Acta.

Destacó la Prof. López que la propuesta se basa en la creación de una figura, que mediaría entre las partes en conflicto para asesorarlas y lograr que lleguen a un acuerdo. Señaló además que el Equipo Rectoral dio muy buena acogida a este Proyecto.

Una vez oídas las opiniones de los Consejeros, se acordó nombrar una Comisión que se encargará de analizar la viabilidad de la propuesta, la cual quedó conformada por los siguientes miembros: la Directora de Desarrollo Estudiantil, quien la coordinará, el Decano de Estudios Profesionales, la Decana de Estudios Generales, el Decano de Estudios Tecnológicos, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Jefa del Departamento de Desarrollo Estudiantil de la Sede del Litoral, un representante profesoral y un representante estudiantil (Br. Job Hernández). Además si la Comisión lo considera conveniente, podrá invitar a un representante estudiantil por parte de la Sede del Litoral.

VI. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE SERVICIO COMUNITARIO DEL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Prof. Aura López, Vicerrectora Académica, introdujo este punto en agenda debido a que la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior ya fue aprobada, y en tal sentido la Universidad deberá pronunciarse sobre algunas acciones en el plazo de un año.

Handwritten mark

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión, quien ha liderizado la discusión de este tema en la Universidad. Para conocimiento del Cuerpo entregó copia de la Gaceta Oficial N° 38272 de fecha 14 de septiembre de 2005 donde aparece publicada dicha Ley. Destacó el Prof. González dos aspectos fundamentales: el primero, referido a la participación activa de la Universidad en el proceso de discusión, de autoridades rectorales, decanos de estudio, directores de unidades, coordinadores de carrera, profesores, personal administrativo, estudiante, y sus representantes; y en segundo lugar, gran parte de las sugerencias emitidas por la Universidad fueron acogidas en el texto final de la Ley.

Se logró además que las universidades tengan flexibilidad para la implantación de la referida Ley. Una oportunidad para ampliar la discusión será el I Encuentro de Saberes, Pertinencia e Inclusión Social, a celebrarse del 24 al 28 de octubre del presente año en nuestra Universidad, cuya programación se anexa a la presente Acta.

En estos momentos, corresponde a las Universidades la preparación del Reglamento que se menciona en la tercera disposición transitoria de la Ley, para lo cual el Prof. González sugirió la creación de un Comité, que permita el diseño de una estrategia y normativa de los temas de servicio comunitario y de formación complementaria. El mencionado Comité quedó integrado por los siguientes miembros: el Decano de Extensión, quien lo coordinará; la Decana de Estudios Generales, el Decano de Estudios Tecnológicos, el Decano de Estudios Profesionales, el Director de Ciencias Biológicas, la Prof. Margarita Rodríguez, representante profesoral; y el Br. Javier Silvio, representante estudiantil.

El Cuerpo recomendó a la Comisión que incluya consultas a la Dirección de Desarrollo Profesoral, DIDE, DEDE y FUNINDES.

VII. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO BIENAL A LAS MEJORES INNOVACIONES DE LA ENSEÑANZA MEDIADA POR TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN O COMUNICACIÓN

Se conoció la propuesta de los Decanos postulando los posibles miembros para conformar el jurado del Premio Bienal a las Mejores Innovaciones de la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación, los cuales se transcriben a continuación:

Propuesta del Decanato de Estudios Generales:

- Prof Lydia Pujol - Dpto. de Ciencia y Tecnología del Comportamiento (Principal)
- Prof. Juan Pino – Dpto. de Idiomas (suplente)

Propuesta del Decanato de Estudios de Postgrado:

- Prof. Mariela Azatto – Dpto. de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas
- Prof. María Silvia Cimborain Dpto. de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas
- Prof. Dafne González – Dpto. de Idiomas

Propuesta del Decano de Estudios Profesionales:

- Prof. Andreas Meier – Dpto. de Computación y Tecnología de Información

Propuesta del Decano de Estudios Tecnológicos:

- Prof. Angela Chikhani - Dpto. de Tecnología Industrial
- Prof. Orlando Viloría – Dpto. de Formación General y Ciencias Básicas

Propuesta de jurados externos

El Ing. Fidel Gil propuso a la Prof. Reina Loaiza de la Universidad de Carabobo

El Prof. Freddy Rojas propuso a la Prof. Elena Dorrego de la UCV y a la Presidente de AVEI.

En vista de que algunos de los miembros propuestos no habían sido contactados, se acordó delegar en la Vicerrectora Académica, el Decano de Estudios Tecnológicos y la Decana de Estudios de Postgrado la designación definitiva del referido Jurado.

VIII. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE 2004-2005

Se conoció la propuesta presentada por los Directores de División y el Vicerrectorado Académico para el caso de la División de Ciencias Biológicas, para conformar el jurado del Premio a la Destacada Labor Docente 2004-2005, la cual fue acogida por el Cuerpo. En consecuencia el Consejo Académico formalizó el nombramiento de los siguientes profesores para conformar el referido jurado:

División de Ciencias Físicas y Matemáticas

| Profesor | Categoría | Departamento |
|------------------------|------------------|---------------------------|
| Luisa Angélica Delgado | Asociado | Procesos y Sistemas |
| Juan José Espinoza | Titular | Mecánica |
| José Luis Feijoo | Titular | Ciencia de los Materiales |

División de Ciencias Sociales y Humanidades

| Profesor | Categoría | Departamento |
|------------------------|------------------|---------------------|
| María Eugenia Talavera | Asociado | Ciencias Sociales |
| Shunichi Watanabe | Titular | Idiomas |

División de Ciencias Biológicas

| Profesor | Categoría | Departamento |
|-----------------|------------------|---------------------|
| José Bubis | Titular | Biología Celular |

División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

| Profesor | Categoría | Departamento |
|---------------------------|------------------|--------------------------------------|
| Filiberto Martins Pestana | Asociado | Formación General y Ciencias Básicas |

11

IX. SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA DEL BR. LUIS ALEJANDRO SILVA

Se conoció la solicitud de cambio de carrera del Br. Luis Alejandro Silva, presentado por el Br. Job Hernández, representante estudiantil ante este Cuerpo, quien dio lectura a la comunicación del Br. Silva dirigida al Consejo Académico, cuya copia y demás recaudos se anexan a la presente Acta. En dicha comunicación, el Br. Silva solicita la reconsideración de su caso en vista de que fue negado por la Coordinación de Ingeniería Electrónica por razones de cupo.

El Decano de Estudios Profesionales hizo entrega de una hoja titulada “Análisis de la solicitud de cambio de carrera del Br. Luis Silva, carnet 02-35461” como un insumo para la discusión del caso.

Una vez oídas las opiniones de los Consejeros, y en vista de no contar con todos los elementos suficientes para tomar una decisión al respecto, se acordó diferir el punto para una próxima sesión. En tal sentido, se solicitó a la Unidad de Laboratorios información sobre el cupo actual de las asignaturas de electrónica que tienen el componente de laboratorio; a la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, el recurso académico disponible en el Departamento de Electrónica y Circuitos; y al Decano de Estudios Profesionales, cualquier información adicional que permita contar con nuevos elementos para la toma de decisiones.

X. TALLER SOBRE DISEÑO DE LA INSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA

La Prof. Marianela Lentini, Directora de Desarrollo Profesorado, informó al Cuerpo sobre la programación de talleres que para los trimestres sept.-dic. 2005 y ene-mar 2006 tiene previstos ofrecer la Dirección a su cargo.

Como la Universidad está interesada en la educación a distancia, presentó para conocimiento del Consejo la propuesta de un Taller sobre Diseño de la Instrucción bajo la Modalidad a Distancia, programado para el mes de noviembre. Se pretende realizar dos talleres, ofreciendo el primero de ellos a aquellos profesores que ya manejan la plataforma OSMOSIS con cursos vía Internet. Esta iniciativa se ha venido promoviendo conjuntamente con la Dirección de Servicios Multimedia, quienes trabajan con la referida plataforma de cursos.

Señaló además que se tiene previsto ofrecer un taller para cursos a distancia a través de la TV, y otro dirigido a personas interesadas en hacer proyectos sociales a ser presentados en organismos internacionales, para lo cual se encuentra en conversaciones con la Fundación Artevisión y el Decanato de Extensión respectivamente.

También se refirió a los talleres ofrecidos a jefes de departamento, en colaboración con el Centro Iglú – Caribe, los cuales fueron dictados a principios de este año y cuyos resultados se encuentran en reevaluación. Quedan pendientes por realizar los talleres para los coordinadores de carrera y para los jefes de laboratorio.

Una vez culminada la presentación de la Prof. Lentini y oídas las observaciones de los Consejeros, este Cuerpo acordó otorgar su aval para la realización de los dos talleres sobre Diseño de la Instrucción bajo la Modalidad a Distancia, tal como fueron programados por la Dirección de Desarrollo Profesorado.

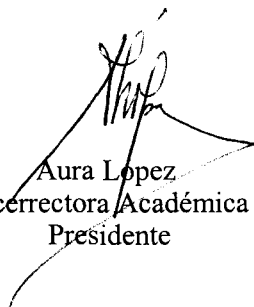
Como un punto adicional, la Prof. Lentini solicitó a los representantes profesoraes la participación de uno de ellos en la Comisión Desarrollo Profesor, cuya primera reunión es el jueves 29 de septiembre. Esta Comisión delegada del Consejo Directivo, es presidida por la Vicerrectora Académica, y conformada además por los Directores de División, la Directora de Desarrollo Profesor y un miembro del personal académico ordinario, propuesto por la delegación profesoraal ante el Consejo Académico.

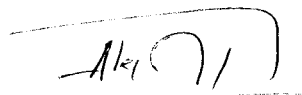
XI. PUNTOS VARIOS

La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, se refirió a los siguientes aspectos:

- a) A solicitud de algunos estudiantes, hizo un llamado para que en la medida de lo posible se multiplique la información sobre los mecanismos de postulación de profesores al Premio a la Destacada Labor Docente.
- b) Invitó a los Consejeros a los foros relacionados con aspectos de la ética, dirigidos principalmente a estudiantes del Ciclo Básico, a realizarse el próximo 11 de octubre a las 11:00 am en el Complejo de Auditorios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Aura Lopez
Vicerrectora Académica
Presidente


Alejandro Teruel
Secretario



AT/CH/dm.